



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 26 de marzo de 2013

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 027/2013, relacionado con la solicitud de Auspicio Institucional para la Feria de Empresas y Posgrados "Encontrá+", a realizarse en la ciudad de Rosario, el día 13 de junio de 2013, y

CONSIDERANDO

Que se ha procedido de acuerdo a lo reglamentado en la Resolución del Consejo Académico N° 256/2004.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos entiende que es importante que la Facultad Regional Rosario auspicie este tipo de eventos.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

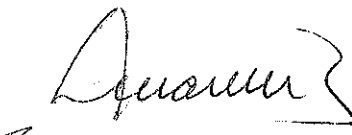
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional para la Feria de Empresas y Posgrados "Encontrá+", a realizarse en la ciudad de Rosario, el día 13 de junio de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

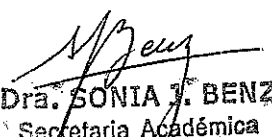
RESOLUCIÓN N° 063/2013

UTN
FRRo
SR
NR


ING. RUBEN F. CICCARELLI
DEGANO

IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Dra. SONIA J. BENZ
Secretaria Académica